

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“DIAGNOSIDENTALCORP CIA.LTDA.”**

En la ciudad de Quito, hoy miércoles once de Marzo del dos mil veinte, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 11:H00 am en las oficinas de la Cía., ubicada en Alonso de Torres y Francisco de la Pita en la ciudad de Quito y, actúan los accionistas:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	PORCENTAJE
ORTIZ PACHECO ADRIANA CAROLINA	200	50%
ZAMBRANO MENA PAULINA ANDREA	200	50%

Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta al Señor Jean Carlos Sanoja Arcila en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señorita Ortiz Pacheco Adriana Carolina.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los accionistas de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los accionistas se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 15 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura de los puntos del orden del día propuesto para la presente Junta, los cuales son:

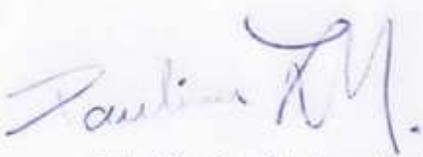
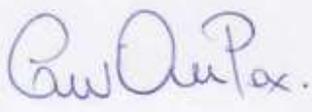
1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2019.
2. Informe de la Gerente de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del periodo 2019.

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2019.

SEGUNDA: CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCUIÓN SOBRE EL INFORME ECONOMICO 2019. Parar este punto toma palabra la Srta. Paulina Zambrano Gerente General de la empresa. Del periodo indicado, informa que la empresa no ha tenido actividad económica y por ende no ha obtenido utilidad o pérdida alguna. Para lo cual por unanimidad; Los accionistas resuelven aprobar el informe

TERCERA: La Junta resuelve que en vista de que en el periodo 2019, la empresa no ha tenido actividad, se continúe con el trámite pertinente para liquidar la compañía para el año 2020.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas. El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 13h00, firman para constancia.

	
Srta. Paulina Andrea Zambrano	Srta. Ortiz Pacheco Adriana Carolina
GERENTE GENERAL	SECRETARIA Ad-Hoc